



CERTIFICADO No. 642/185.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO EL CONDOR**” RUT: 65.595.440-6 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.70, de fecha 23 de Mayo de 2001; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.420 de fecha 23 de Mayo de 2001.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 07 de Noviembre de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : Claudio Orellana Varas
Céd. Ident. No. 8.560.130-K
- **Secretario** : Silvano Alvarez Quijada
Céd. Ident. No. 7.114.117-9
- **Tesorero** : Cristofer Orellana Aguilar
Céd. Ident. No. 17.620.738-8
- **Representante Legal:** Claudio Orellana Varas
Céd. Ident. No. 8.560.130-K

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Julio
del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).